



# **SENADO**

## **REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010  
ACTA NO. 0057

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2007  
SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE JUNIO DEL 2007  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: AMARILIS SANTANA CEDANO Y DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 10:55 HORAS DE LA MAÑANA DEL DIA VEINTIUNO (21) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE (2007), JUEVES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

### **1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

#### **SENADORES PRESENTES: (21)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	<b>: SECRETARIA</b>
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	<b>: SECRETARIO AD-HOC</b>
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO</b>	
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	
<b>NOE STERLING VASQUEZ</b>	
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>	
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	
<b>JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ</b>	
<b>HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA</b>	

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (11)**

**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA  
DIEGO AQUINO ACOSTA  
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO  
ANDRES BAUTISTA GARCIA  
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA  
PRIM PUJALS NOLASCO  
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ  
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA  
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ  
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL  
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA: 10:55 A.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

## **2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

### **a) LECTURA DE ACTAS:**

ACTA NO.0048 DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE MAYO DEL 2007.-

### **b) APROBACION DE ACTAS:**

No hubo.

## **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

### **a) PODER EJECUTIVO:**

No hubo.

### **b) CAMARA DE DIPUTADOS:**

No hubo.

### **c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:**

No hubo.

### **d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:**

No hubo.

### **e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

No hubo.

### **f) SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL

PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA BAHORUCO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL INGENIERO EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA LA VEGA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL , SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL INGENIERO JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA EL SEIBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA ELIAS PIÑA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DOCTOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DOCTOR PRIM PUJALS NOLASCO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL INGENIERO FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2007, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

**g) OTRA CORRESPONDENCIA**

No hubo.

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 03618-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS. **(PROPONENTE: ALEJANDRO LEOENEL WILLIAM CORDERO).** Depositada el 19/06/2007. COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.

**2. Iniciativa: 03619-2007-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DOCTOR ARCHIBALDO FRANCISCO PEREZ, LA CALLE PRINCIPAL URBANIZACION LA GLORIA, LA VEGA. **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ).** Depositada el 19/062007. COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

No hubo.

**LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

No hubo.

**TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA:** Honorable Señor Presidente, y demás colegas. Después de haber tenido en el día de ayer una Sesión tan importante, que creó muchas expectativas en el país, pero que igracias a Dios! salimos muy bien. También es bueno traer noticias buenas y positivas; entonces, en ese sentido, he tomado este turno para solicitar que en la Sesión del día de hoy sea puesta en Agenda una Resolución que hemos confeccionado, con el motivo de haber recibido la gran noticia para la República Dominicana, de esta gran hazaña realizada por nuestro gran pelotero Samuel Sosa, en el día de ayer, que con su cuadrangular 600, se convierte en el primer latino en lograr esa gran hazaña y el quinto de todos los tiempos. En ese sentido vamos a solicitar que se coloque en Agenda esa Resolución que tenemos preparada en el día de hoy.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador German Castro ha solicitado del Pleno del Senado, que sea incluida en el Orden del Día, un Proyecto de Resolución que procura el Reconocimiento del Pelotero Dominicano Sammy Sosa.

Los señores senadores, que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADA A UNANIMIDAD SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

**SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO.** Buenos días, Presidente, colegas senadores, Senadora. Parece que los niveles de coincidencia de nosotros son bien elevados y sin hablar, hay una especie como de acuerdo tácito, porque alabamos la iniciativa del Senador de la Provincia La Altagracia, que trajo esa Resolución, he pedido un turno también similar para eso y tengo la información que el colega Senador Amílcar Romero Portuondo tiene también otra Resolución lo que estoy pensando, colega Senador German Castro, que los tres seamos los dueños de ellas, porque más que ser dueño, que la paternidad, lo importante es que el niño viva, y pienso que en este caso la gran felicidad es la hazaña que ese gran dominicano ha tenido; entonces Presidente, pienso que como hay tres resoluciones que persiguen lo mismo, que tanto el Senador Amílcar Romero, como quien les habla y el Senador German Castro, la asumamos ya los tres como una sóla, que puede ser la del.

**SENADOR PRESIDENTE:** No sé si el Senador German Castro, acepta esa propuesta de fusión.

**SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA:** No tenemos ningún inconveniente, Presidente, es más, yo voy más lejos, a mí me gustaría que esta Resolución fuera firmada por todos los senadores aquí presentes.

**SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO:** Gracias, Señor Presidente, estimados colegas. Realmente eso demuestra que Sammy Sosa es un patrimonio nacional y es una celebridad y al mismo tiempo es un personaje emblemático de República Dominicana; así es que, agradecemos la prontitud que el Senador de la Provincia La Altagracia, y realmente estamos de acuerdo con que sea asumida, no solamente como una iniciativa de alguien en particular sino como una iniciativa del Senado, un hito en la historia, en los últimos cien años, donde Sammy Sosa ingresa entre los grandes de los grandes en el Béisbol de Grandes Ligas, pues demuestra precisamente una

solidaridad de parte de los senadores, de parte de la República Dominicana, del pueblo dominicano, como un ejemplo a la juventud, un reconocimiento de esta naturaleza. Muchas gracias, Señor Presidente.

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Honorable Presidente, nosotros vamos a solicitar que sea incluido en la Agenda del Día la Iniciativa No03539-2007; Proyecto de Ley para facilitar el pago de empleadores con deudas pendientes con sistema de seguridad social.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿Qué número es la Iniciativa?

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Número 03539-2007; es un proyecto remitido al Sendo de la República por el Poder Ejecutivo en fecha 14 de junio del 2007.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Domínguez Brito, solicita del Pleno del Senado que la Iniciativa No.3539-2007, sea incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores, que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADA A UNANIMIDAD SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

**SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA:** Buenos días, Señor Presidente, Secretaria, Secretario, senadores. En esta semana, señores senadores, se celebra en San Juan las patronales del municipio que lleva su nombre San Juan de la Maguana; nosotros reconociendo la labor, primero, que ha desarrollando el comité organizador de esas fiestas patronales, que sin duda son las mejores fiestas patronales que ha celebrado San Juan en toda su historia, no me queda otra alternativa que pedirle a este Hemiciclo, pedirle a ustedes a que le enviemos un Saludo de Felicitación al Municipio de San Juan de la Maguana con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales San Juan Bautista 2007. Espero que sea acogida por todos ustedes, están de antemano invitados a participar en la celebración de estas fiestas patronales y que se haga la felicitación a través de los medios de circulación nacional. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿Qué fue lo que Usted solicitó, Senador?

**SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA:** Un Mensaje de Felicitaciones a San Juan, por sus fiestas patronales, San Juan de la Maguana.

**SENADOR PRESIDENTE:** Para ponerlo en la Agenda del Día, ¿es de un Municipio?

**SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA:** El Municipio San Juan, municipio cabecera.

**SENADOR PRESIDENTE:** Eso lo debe hacer el Ayuntamiento del municipio cabecera, es un asunto municipal.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador José Ramón de la Rosa Mateo ha solicitado incluir en el Orden del Día de la presente Sesión, un Proyecto de

Resolución de Felicitación, mediante la cual el Senado de la República. ¿No lo tiene?

**SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA:** No.

**SENADOR PRESIDENTE:** No puedo incluir, si no existe, un Proyecto de Resolución, hay que observar los procedimientos, lamentablemente, el Senador tenía un informe para leer, pero estaba haciendo las correcciones, pero pasó el turno de Lectura de informes de comisiones, y yo mismo se lo dije a él, que no podía hacer eso, violentando los procedimientos.

**SENADOR NOE STERLING VASQUEZ:** Buenos días, Señor Presidente, Senadora y senadores. Quiero agotar este turno para hacer, más que una denuncia, una advertencia, ya que a pesar de todos los esfuerzos que hemos hecho, igual que otros senadores, a quienes he oído lamentarse, es imposible comunicarse, no voy a decir con todos, pero con determinados funcionarios del gobierno, sin averiguar cuál es la razón por la que un Legislador quiere comunicarse con ellos. Señores, ustedes saben lo que vivió la República Dominicana, el sur del país y específicamente las comunidades del Municipio de Tamayo, Jaquimeyes y Palo Alto, con la creciente del Río Yaque cuando el Ciclón Georges.

Las autoridades del INDRI, bajo las promesas de que iban a hacer un muro más reforzado que el que se le construyó en ese momento al Río Yaque, de tierra, para proteger a la comunidad del Municipio de Peñón, de la Provincia Barahona, de las posibles crecientes del río, partiendo de la amenaza que hay para la presente temporada ciclónica; eliminó el muro de tierra que hacia la protección a la comunidad de Peñón para ponerlo más fuerte, de gaviones, pero lo eliminó, lo niveló y ahora, ni gaviones, ni muro de tierra; si el río crece con las aguas que se han pronosticado durante esta temporada de ciclón que estamos viviendo y que siempre toca al sur, va a haber una desgracia mayúscula en Peñón que nosotros no quisiéramos que ocurriera.

Entonces, quiero usar esta Curul, para que el Director del INDRI, mande a investigar esa situación, si es que no sabe, o que a través de los medios de prensa que nos cubren, hagan llegar esa inquietud, ese temor que tiene esa comunidad barahonera y que tenemos todos los sureños, por lo que pueda ocurrir, que es casi seguro, que va a ocurrir, si no se toman las medidas de lugar, en ese sentido.

En el otro sentido, la segunda parte de mi intervención, va sobre el hecho de que todos los sureños estamos viviendo una situación de penuria cuando nos trasladamos a nuestras provincias, a nuestras casas, por los inconvenientes que está produciendo la construcción de la carretera de San Cristóbal – Baní y que estamos dispuestos a soportarlo, porque tenemos el entendido de que viene la solución y se está trabajando; nosotros estamos dispuestos a soportar esas molestias, porque será para un bienestar en el futuro inmediato, pero queremos pedirle también a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, que trate de implementar el sistema que se tenía en la Autopista Seis de Noviembre cuando se construyó, que no se permitía que los camiones de volteo, los vehículos pesados, transitaran por ellas, porque salimos del problema de Baní y entramos en el peligro de la Seis de Noviembre, que además de los atracos que se suscitan a diario, además de las molestias de los motoristas que se ponen a hacer lo que se llama "echar carreras", ahora tenemos que soportar una cola interminable de volquetas

que cargan materiales y que entorpecen el tránsito normal de esa vía, se puede obviar después que se pasa de San Cristóbal y pasar a la carretera vieja como era antes. Quisiera que, por favor, los medios que nos cubren hicieran llegar esa inquietud a ambos funcionarios, a ver si los sureños tenemos un poquito de tranquilidad, siquiera en eso. Muchas gracias.

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Presidente, un poco para cumplir con la tradición aquí, en los proyectos de urgencias y de acuerdo con lo que también conversábamos, nosotros vamos a solicitar que el Proyecto No.03539, que se incluyó hoy en la Agenda del Día, que sea declarado de urgencia y que se haga en este momento, para no esperar que sean en la discusión, a los fines de cumplir con la tradición, aunque el reglamento no haga ninguna especificidad en ese sentido y sea posible hacerlo más adelante; así que, formalmente, solicito la declaración en ese sentido.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Domínguez Brito solicita que una moción presentada por él, hace un momento, en el sentido de que la Iniciativa No.3539-07, fuera incluido en el Orden del Día, lo cual fue decidido por el Pleno, sea también declarada de urgencia, para que siga ese tratamiento.

Los señores senadores, que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA LA DECLARATORIA DE URGENCIA.**

#### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la consideración de los señores senadores la aprobación del Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.**

#### **INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

#### **ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

#### **INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

##### **1. INICIATIVA: 03539-2007-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY PARA FACILITAR EL PAGO A LOS EMPLEADORES CON DEUDAS PENDIENTES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 15/6/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 19/6/2007. Tomada en Consideración el 19/6/2007. Enviada a Comisión el 20/6/2007.

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Honorable Presidente, nosotros vamos a solicitar una enmienda, a dicho proyecto, a los fines de que en el título se le agregue "**Y estabilidad laboral**" igualmente que se establezca lo siguiente, en dos articulados adicionales que tienen que ver primero, me permito leerlo:

**"Que la suma recibida satisfactoriamente y aceptada cada año por los trabajadores hasta el primero de enero del 2005 y que se considerarán como saldo definitivo y liberatorio por concepto de sus prestaciones laborales en consecuencia se reputan extinguido de pleno derecho los del primero de enero del 2005 los contratos de aquellos trabajadores cuyas prestaciones laborales han sido pagadas anualmente por las empresas, las que prestan o han prestado sus servicios".**

**Artículo 2:** Los empleadores que pagaron las prestaciones laborales anualmente a sus trabajadores quedan liberados de toda responsabilidad civil o laboral en cuanto a los años de servicio prestados por sus trabajadores hasta el primero de enero del año 2005, a los fines de garantizar una mayor estabilidad y permanencias de los trabajadores que laboran actualmente en las situaciones descritas.

IN VOCE:

Este es un proyecto que se ha venido trabajando a los fines de garantizar la estabilidad, sobre todo en sectores especializados en la República Dominicana y como última salida para la sobrevivencia de más de cuarenta o cincuenta mil empleos en la República Dominicana; por eso solicito al Plenario, con la seriedad debida y la responsabilidad que asumamos en ese sentido, su aprobación.

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador Domínguez Brito, solicita como propuesta de modificación a la presente Iniciativa agregar al título "**Estabilidad laboral**".

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA DICHA PROPUESTA DE MODIFICACION.**

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿Es Estabilidad Laboral que dice? No entiendo por que dice ver texto anexo. Que dicen así:

**"ARTICULO PRIMERO:** La suma recibida satisfactoriamente y aceptada cada año por los trabajadores, hasta el primero de enero del 2005, se considerarán como saldo definitivo y liberatorio por concepto de sus prestaciones laborales, en consecuencia se reputan extinguidos de pleno derecho al primero de enero del 2005, los contratos de aquellos trabajadores cuyas prestaciones laborales ya hayan sido pagadas anualmente por las

empresas en las que prestan o han prestado su servicio.”

**SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA:** Presidente, quisiera por favor, si es posible, no sé si ahorita o ahora, que el Senador Domínguez Brito, explique detalladamente en qué consiste eso. Qué es lo que está planteando, real y efectivamente, porque entendemos que hay un interés del Presidente de la República, que hay un interés de salvaguardar y llevar cierta tranquilidad a un sector tan importante para la economía dominicana y sobre todo para la economía de algunas provincias de la República Dominicana, pero me gustaría que el Senador Domínguez Brito me lo explique, por favor.

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Creo que fui suficientemente claro, es un proyecto que se ha venido trabajando, incluso redactado por especialistas en el tema a los fines de evocar una solución conjuntamente con todo el problema de los bolsillos y la discusión con el Tratado de Libre Comercio que se llevó en Washington, como únicas dos soluciones de salvar la Industria Textil de la República Dominicana; esto ha sido discutido seriamente en cada una de las comunidades que tienen ese problema y así ha sido discutido por el Consejo Nacional de Zonas Francas y se ha creado y unificado criterios con todos los sectores del gobierno a los fines de dar una última oportunidad y un apoyo a este sector gubernamental y no sólo gubernamental, sino los senadores de las bancadas de los diferentes partidos, que también han discutido el tema, han visto favorable dar una última opinión.

Municipios como Moca, han sufrido una situación muy difícil, la Vega tiene una situación muy difícil, La Romana, Santiago ni hablar, Valverde, Mao que también es muy crítica y básicamente lo que se persigue es su aprobación; yo simplemente estoy siendo un instrumento en procura de defender, sin demagogia, y con toda responsabilidad, la posibilidad de proteger sesenta mil empleos en la República Dominicana.

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de ceder la palabra al Senador Tommy Galán, quiero llamar la atención de los señores senadores que la propuesta de modificación que ha presentado el Senador Domínguez Brito, guarda relación con una reunión que sostuvieron un conjunto de legisladores con representantes de empresas de zonas francas en el país; porque de lo que se persigue es, de aquellos pagos que se han hecho hasta el primero de enero del año 2005, que consistían en liquidaciones anuales a los trabajadores de zonas francas, ellos argumentan que eso ha afectado la rentabilidad de las zonas francas. Así que, por favor, les pido que pongan atención, porque este asunto es muy importante.

**SENADOR TOMMY GALAN GRULLON:** Buenos días, Presidente, demás miembros senadores y Senadora. Pienso que es importantísimo la preocupación que existe alrededor del sector textil, fundamentalmente las zonas francas, las crisis que han venido sobrepasando y que, indudablemente, ha afectado la capacidad de empleos y que muchos dominicanos han tenido que, lamentablemente, ser despedidos por muchas empresas; San Cristóbal, y yo como Senador, no estoy ajeno a esa realidad porque convivo también con importantes zonas francas, tanto en el municipio cabecera como la Zona Franca Itabo, principales en el país.

Quiero pedirle al Senador Domínguez Brito, mi buen amigo, porque aquí hay un proyecto, que dentro de ese proyecto se ha insertado un artículo, que

más bien respondía a una iniciativa individual, de lo que se conocía como el pasivo laboral y que los senadores discutieron en una reunión; pienso que el sector de zonas francas establece motivaciones y razones y de hecho pienso que el sector de zonas francas ha sido altamente privilegiado y sobre todo han tenido una respuesta inmediata del gobierno central ante la problemática y la situación por la que están atravesando, por eso este Congreso, y este Senado específicamente, aprobó hace poco, una Ley de Incentivos de Inserciones Impositivas, precisamente apelando a salvar el Proyecto de Zonas Francas, los pagos de impuestos y una serie de exenciones a ese sector, los privilegiaron enormemente, precisamente para salvar esta situación. Hace dos semanas este Congreso también aprobó, como una respuesta importante de responder a la problemática de las zonas francas, al aval financiero de Mil Doscientos Millones de Pesos del Estado Dominicano, precisamente para que este sector pueda aplicar a préstamos blandos sin la necesidad, en este caso contando con el aval del gobierno dominicano para el mismo; cuando replantea este caso, yo debo admitir que no soy abogado, pero la prestación simple de un empleador o tener algún nivel del conocimiento diario de la aplicación de la Ley en términos laborales me plantean el hecho, y la interrogante, de que la posibilidad de nosotros atender un requerimiento adicional, que pienso que, hasta cierto punto, sin dejar de contarle razón pudiera verse hasta excesivo, porque de todas maneras estamos aquí ante el derecho adquirido de los trabajadores, antes, lo que establece la Ley Laboral, pienso que, esta iniciativa hasta pudiera tener elementos inconstitucionales, me atrevería yo a plantearlo, porque estamos aquí validando un procedimiento que la Ley no contempla y que de alguna manera u otra se entiende como ilegal, para que se entienda muchas veces el asunto de las liquidaciones todos los años, donde obligan al trabajador necesariamente, porque un trabajador no está en condiciones de discutir con un dueño de empresa que eso es ilegal, simplemente está limitado a recibir sus prestaciones todos los años. Entonces, yo pienso, Presidente, y que el sector de zonas francas plantea que no están en condiciones de atender, que no establecieron las reservas para el pago de esos montos, pero también valdría la pena decir y ¿dónde fueron esas reservas? ¿Qué rentabilidad generaron esas reservas? cuando debieron ser aplicada a una reserva laboral en términos del cumplimiento que establece la Ley y que esos capitales fueron invertidos en otras cosas. Simplemente, Presidente y demás compañeros y se lo digo muy personal, porque el Senador Domínguez Brito, sabe que yo he sido un poquito, no opuesto a esta iniciativa, pero que sí se debata en el debido espacio, con la debida participación de los sectores representados, porque aquí simplemente pienso que no podemos poner la balanza, simplemente con el sector de zonas francas, el sector empleador, hay un sector altamente representativo, laboral, organizado en el país; lo más saludable que en este caso, esta modificación, sino es que se quiera aprobar sin la modificación, pero si se quiere incluir en ese proyecto, que en este caso, o que se elimine, o que se discuta, o que vuelva a Comisión, pero debemos permitir discutir un poquito más a profundidad ese punto que envuelve el pasivo laboral.

**SENADOR WILTON GUERRERO DUME:** Señor Presidente, y demás colegas. Nosotros nos identificamos con la propuesta que hace el colega Tommy Galán, en el sentido de que seamos cuidadosos con tomar una decisión con respecto a la propuesta de modificación que hace el colega Domínguez Brito, con respecto al Proyecto de Ley que estamos conociendo. El país ha avanzado mucho en materia laboral, por lo menos desde el punto de vista teórico, en el orden institucional; esa propuesta de modificación

tiene aristas que atentan contra ese avance que hemos hecho en el país a base de muchos sacrificios de la sociedad dominicana, pienso que esa propuesta aunque esté motivada en buenas intenciones del Senador Domínguez Brito, debemos de estudiarla a profundidad, por lo cual considero que debe de ir a la Comisión para que allí sea ventilada y se hagan Vistas Públicas para escuchar, solicitar la opinión de los sectores laborales afectados con esa propuesta. Muchas gracias.

**SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA:** Yo estoy secundando las posiciones de los compañeros Tommy Galán y Wilton Guerrero. Miren, tuvimos una reunión con el sector de zonas francas y ellos nos explicaron bien sus problemas a varios senadores, les dijimos que estábamos de acuerdo en sus planteamientos; pero también se les dijo que tenemos que escuchar, como dice Don Wilton Guerrero, a los trabajadores y no debemos tomar una decisión tan rápida donde va a afectar a miles y miles de trabajadores, que trabajan de ocho hasta doce horas diarias en las zonas francas. Esa modificación no debe de ir en esta iniciativa y le pido a todos los compañeros que si vamos a hacer una iniciativa sobre eso, que sea estudiada y darle el tiempo para que la comisión haga su trabajo, porque una decisión así tan rápida nos puede traer problemas sociales en nuestra sociedad. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Déjenme hacer una explicación sobre esto, para edificar a los señores senadores de qué es lo que se trata. Unas de las quejas que han planteado los empresarios de zonas francas, que indican según ellos, que el negocio de las zonas francas haya decaído en los últimos años se debe a lo siguiente, a un aspecto de tipo laboral; ellos plantean que cada año era natural que los trabajadores de zonas francas fueran liquidados; se liquidaban anualmente y después eran recontratados, ¿qué resulta' que por una sentencia de la Suprema Corte de Justicia, o mejor dicho de la Cámara Laboral de la Suprema Corte de Justicia, esos pagos que habían hecho las empresas de zonas francas, de liquidación año por año, a los empleados de estas instituciones, a partir de esta sentencia de la Cámara Laboral de la Suprema Corte de Justicia no se habían reconocido, ello ha traído como consecuencia, que muchos de esos trabajadores, que ya habían recibido sus liquidaciones, año por año, cuando han tenido que ser liquidados, a algunos han tenido que volverle a efectuar esos pagos y esos según ellos, insisto, ha incidido también, entre otras cosas, en el deterioro que financieramente han venido sufriendo las empresas de zonas francas desde hace algunos años.

Eso me fue planteado a mí, en una visita que recibí de un grupo de empresarios de zonas francas en el Despacho de la Presidencia del Senado y más recientemente, hará cuestión de dos semanas, en una reunión que nos convocó el Presidente de la República, a nosotros, en nuestra calidad de Presidente del Senado, al Licenciado Julio César Valentín, en su calidad de Presidente de la Cámara de Diputados y al Licenciado Francisco Domínguez Brito, en su calidad de representante de la Provincia Santiago, que es el sector de zonas francas que más se ha deprimido. En esa reunión, efectuada en el Palacio hace dos semanas, los datos que allí se ofrecieron respecto de cómo ha venido decayendo la evolución del negocio de las zonas francas, son espeluznantes; yo entiendo perfectamente lo que ha planteado el Senador Tommy Galán, Wilton Guerrero Dumé y el Senador Heinz Vielut Cabrera, ciertamente entiendo que hay que oír al sector laboral vinculado al sector de zonas francas para determinar cuál es su posición sobre el particular, según

se nos ha informado estarían ellos de acuerdo, pero yo creo que sería pertinente que ese sector sea escuchado a los fines de darle la sanción definitiva; una salida pudiera ser para ganar tiempo, porque debo recordarle a los señores senadores y la colega Senadora, que las entradas económicas del país descansan en tres sectores y uno de ellos es el sector de zonas francas, los otros, remesas y turismo; una salida pudiera ser que aprobáramos esto en Primera Lectura y lo enviáramos a Comisión para que lo pondere, lo estudie, escuche a los sectores y si amerita ser excluida para la Segunda Lectura, lo hacemos.

Pero entiendo que así lo sancionaríamos en Primera Lectura, lo enviamos a Comisión para darle la oportunidad a que la Comisión escuche estos sectores que pudieran ser afectados, porque insisto y reitero que hay que coadyuvar el asunto del sector zonas francas, porque los datos que se nos ofrecieron son espeluznantes. No sé tanto lo que considera el autor de la propuesta de modificación, el Senador Domínguez Brito, cómo considera el Senador Tommy Galán, que ha propuesto que vuelva a Comisión, pero creo que pudiera ser una salida, aprobado en Primera Lectura, con la condición de que vuelva a Comisión y poder fijar para próxima Sesión, la Comisión pueda tener un informe sobre el particular, no sé si acepten esa propuesta de enmienda, Senador Tommy Galán.

**SENADOR TOMMY GALAN GRULLON:** Yo lo dije muy claro, de que se discuta, acojo su propuesta, Señor Presidente; pero también me permita, en este caso, abstenerme a votar, pues la verdad, para ser coherente en mi posición.

**SENADOR WILTON GUERRERO DUME:** Ese sector es verdad que está atravesando por la situación que está atravesando y ha planteado esos criterios, pero en la reunión que nosotros celebramos de la Comisión de Industria y Comercio, ese sector señaló que a ellos se les reconoce el monto del valor con que ellos liquidan a los obreros, que eso se les reconoce cuando se les pide que tienen que hacer una nueva liquidación, lo que sucede, que no es lo mismo liquidar un obrero por un año, que liquidarlo por quince años; entonces es verdad, que ese sector está en descalabro, pero millares de trabajadores de zonas francas también están en descalabro, en sus hogares pasando todo tipo de necesidades y han sido estafados por muchos de esos empresarios que se declaran en quiebra para no liquidarlos; entonces, ese sector tenemos que tomarlo en cuenta, el de zonas francas, pero también tenemos que tomar en cuenta al sector de los obreros que son más desvalidos que ellos y que no tienen ninguna voz y nosotros debemos de convertirnos en esa voz de ellos. Entendemos que esa propuesta de modificación debe de ir a Comisión y estudiarla muy concienzudamente; recordemos que ese mismo sector de zonas francas partió que la moneda nacional está sobrevaluada y que hay que devaluarla, perjudicando a todos los intereses del país y a todas las poblaciones dominicanas; entonces debemos tener mucho cuidado con los planteamientos que hacen sectores empresariales, porque, en definitiva, lo que ellos defienden no es el interés nacional, sino los intereses de ellos que muchas veces es contradictorio con el interés nacional. Gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Yo no sé si Usted me escuchó como yo hablé.

**SENADOR WILTON GUERRERO DUME:** Excúseme, no van dirigidas a las palabras de Usted.

**SENADOR PRESIDENTE:** No, porque yo dije, la propuesta mía era para escuchar a ese sector y si determinaban que ellos tuvieran en contra, ahí mismo quedaba descartada, eso fue lo que yo expresé.

**SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO:** Gracias, Señor Presidente, y demás colegas. Realmente, en una reunión que tuvimos con los directivos de las zonas francas y donde ellos exponen y motivan la situación por la que están atravesando, sobre todo sus inversiones y la creación de empleos, donde realmente las informaciones que ofrecieron fueron informaciones muy impactantes, en cuanto a lo que es el desempleo a nivel nacional; en esa reunión, que participaron cerca de trece senadores, nosotros tuvimos a bien recomendar a los empresarios, a los que fomentan las zonas francas, que se está discutiendo en estos momentos, de que si había una manera de concertación con las organizaciones que agrupan los obreros, porque ellos mismos están demandando que prefieren tener un clima que conduzca a permanecer en empleos en las zonas francas y a nosotros se nos dijo que eso no había ningún tipo de problema, o sea, lo que se llama una concertación entre los que son los inversionistas, entre los que tienen inversiones en zonas francas en el país, conjuntamente con las federaciones, con las asociaciones, los sindicatos laborales. En ese sentido consulté al Senador Domínguez Brito sobre si eso existe y parece que sí, que hay un informe de concertación entres los obreros y los empresarios de zonas francas; que yo entiendo que sería una buena evidencia a fin de que pueda discutirse, tal y como sea pedido que se conozca, pero que retorne a lo que es la Comisión para darle oportunidad a las partes, o sea, a los sectores envueltos a fin de poder definir la suerte de las zonas francas y ¿por qué no? también la suerte de los obreros. Gracias, Señor presidente.

**SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES:** Buenos días, Señor Presidente y demás colegas. Yo seré sumamente breve, voy a solicitar es que este Proyecto se mande a Comisión de nuevo, sin que se vea hoy, porque parece ser que, y me está preocupando que algunos Proyectos de Ley se están declarando de urgencia, que se pongan en el Orden del Día, cuando parece que no han sido lo suficientemente debatidos en sus mismas comisiones y está creando algunas dificultades, porque algunos senadores nos estamos viendo compelidos a no querer votar por algunos proyectos o aprobarlos sin todavía tener conocimiento adecuado de causa. Yo sugiero que las comisiones debatan bien los Proyectos de Ley que les son asignados y que cuando se venga a este Hemiciclo, se venga con una idea acabada y con la mejor posición para que todos los senadores puedan votar; en ese sentido pido que este Proyecto de Ley, independientemente de que haya sido o no debatido, se lleve nuevamente a Comisión, con las modificaciones que plantea el Senador Domínguez Brito y con la posición de la Comisión que está tratando ese Proyecto de Ley; de tal manera que entiendo que, es para salud de este Senado de la República, que esos proyectos sean bien debatidos en la Comisión que les corresponde, que se oigan los diferentes sectores involucrados y que no se aprueben aquí Proyectos de Ley donde hay uno que otro interés que no está conforme con la medidas que se tomen. Muchas gracias.

**SENADOR DIONIS SANCHEZ CARRASCO:** Buenos días, Señor Presidente, honorables senadores, Senadora. Nosotros tuvimos la oportunidad de participar en una reunión donde estuvo el sector de zonas francas y varias de las preguntas que han hecho aquí algunos colegas que se oponen a estas

medidas nos tocó a nosotros hacerlas y la verdad que hay que escucharlos a ellos, hay que escucharlos a ellos, porque si bien es cierto que no es lo mismo, tal como nosotros se lo preguntamos a ellos, hacer una liquidación durante un año que hacerla en quince años, tampoco es lo mismo el poder adquisitivo del peso, de cuando una gente ganaba veintinueve pesos, ganaba cien pesos, a que lo liquiden en veinte años, cuando hoy gana sesenta mil pesos, o sea, también eso tenemos que escucharlo, como les digo yo a ustedes que fue la posición mía y de Rubén Cruz, en ese momento; pero hay que escucharlos a ellos cuando plantean que no es lo mismo, y es verdad, que no es lo mismo; sin embargo la posición de los empleados de zonas francas, ellos están de acuerdo con eso, eso es otro capítulo que habría que escuchar, o sea, el asunto ha venido porque una cantidad de abogados se han dedicado a perseguir a estas gentes después que son cancelados, para hacer fortunas con esto. Entonces, un sector tan delicado como éste, tenemos que entender, que ya otros países de la región están avanzando muchísimo en este asunto de zonas francas y nos están desplazando a nosotros, También debemos tener cuidado con eso, por lo tanto nosotros, que en ese momento hicimos las veces de Abogados del Diablo y le hicimos las preguntas que quizás no se atrevieron hacer otros colegas, Rubén Cruz y yo, pero entendimos las razones que fueron planteadas ahí y nosotros también estamos de acuerdo que se tome esta decisión a favor de un sector tan importante como el de zonas francas. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** De acuerdo al giro que ha tomado esto, yo retiro mi propuesta.

**SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA:** Yo apoyo su decisión, Señor Presidente, de retirar eso, pero déjeme decir algo claro. Mire Señor Presidente y a todos los colegas que son testigos, porque desde diciembre a enero las zonas francas decían que si no se pasaba esa iniciativa como se pasó por este Senado iban a fracasar todas; bueno, salieron por los medios todas las semanas atacándonos a nosotros porque esa iniciativa no salía del Senado, del Congreso, ya salió, ahora viene otro problema, Señor Presidente y colegas, ahora dicen que si no se hace eso, que tuvo una reunión de cortesía de recibirlos a todos y hubo muchas preguntas que no fueron contestadas y se les dijo, sí, estamos de acuerdo con lo que ustedes dicen, vamos a hacer algo, pero no que se vaya a hacer de la forma que quieran, porque eso necesita un estudio de la Comisión; pero no solamente eso, Señor Presidente, y es bueno que todos los zonafranqueros sepan algo, ellos nos dijeron ese día que tienen más de nueve problemas que quieren hablar y lo están haciendo, uno a uno, trayéndolos al Congreso, convenciendo al Presidente para que, uno a uno, se les resuelvan los problemas. Yo creo que hay que esperar que haya una iniciativa y que ellos vengan y digan cuáles son los otros ocho problemas que tienen, porque el Senado no va a estar, y eso lo digo yo con responsabilidad, que cada tres meses la gente de las zonas francas vengan a decir que tienen un problema y que si no se le resuelven se van a ir para otro lado; eso lo dijeron ellos ese día en esa comisión, que no era la Comisión de Industria y Comercio, era un grupo de senadores, que un Senador me pidió el favor de que lo escucháramos y ellos dijeron eso, pues a ellos que sean más responsables, que digan cuáles son todos los problemas al gobierno central y que manden una iniciativa para resolver el problema de las zonas francas que ellos dicen que cada tres meses hay un problema, o si no se van. Muchas gracias.

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Yo, al igual que Usted,

Presidente, nosotros simplemente estamos jugando un rol de gobierno, simplemente estamos siendo instrumentos, como Usted señaló, fue a una reunión del Presidente con todos los Secretarios de Estado de la República Dominicana, incluyendo al Gobernador del Banco Central, en esa reunión, delante de todos los sectores, públicamente se le pidió a Usted, se nos pidió, al Presidente Valentín que el gobierno dominicano, del Partido de la Liberación Dominicana, iba hacer este último esfuerzo enviando al Canciller de la República a Washington, para discutir lo de los Bolsillos y tratando de dar estabilidad, fue un compromiso del Presidente Leonel Fernández que nos pidió, a nuestro partido, que hagamos todo lo posible por salvar los empleos de la República Dominicana. Simplemente, tanto Usted como yo, estamos asumiendo una coherencia gubernamental, una coherencia de Estado, esto fue fruto del trabajo de la Comisión, del Consejo Nacional de Zonas Francas, que es el organismo, del Poder Ejecutivo, encargado para esto; esto fue redactado por el Honorable Vicepresidente de la República, Doctor Rafael Alburquerque, a los fines de que no tenga ninguna contradicción, esto lo único que persigue es la estabilidad laboral, en el siguiente sentido; empresas que tienen dos mil empleados, que pueden trabajar con mil quinientos, bien pudieran quedarse con los mil quinientos, pero con la actual situación tienen que despedirlos a los dos mil, porque no pueden quedar en términos medios.

Aquí nadie está salvando ni empresarios ni a ricos, aquí se está salvando a mujeres, miles de mujeres que no tienen un centavo, si son despedidas para mantener a sus hijos, cada quien que asuma su responsabilidad, nosotros, reitero y hablo, me perdona Presidente, casi por Usted también, simplemente estamos asumiendo un rol de Estado, no es rol personal, un rol de gobierno dentro de la política pública que dirige el Presidente de la República, nuestro Presidente; son situaciones que hay que asumir, porque en el Estado se asumen las decisiones y simplemente es el único rol que estamos jugando. Fue una posición pública en el Palacio Nacional, con todos los sectores públicos y privados, consejos empresariales, pero sobre todo con la estructura gubernamental y simplemente si no hay las condiciones para ello, nosotros también vamos a retirar esto, todo lo que fue nuestra propuesta de instrumento, reitero, de nuestro gobierno y de mi gobierno y para salvar a muchas mujeres, que están en una situación muy difícil, porque están perdiendo su trabajo. Yo, personalmente, no quiero llevarme la responsabilidad de una quiebra generalizada de un sector, estoy consiente del problema del mismo y aún esto tenga algún costo lo he asumido, por mi gobierno, por mi provincia y porque creo que nosotros, nuestro gobierno está haciendo todo lo posible para salvar ese sector, en este momento, reitero, el Presidente Leonel Fernández está luchando para que se instale un molino de tela con los brasileños, está luchando para proteger los empleos en la República Dominicana, está haciendo hasta lo imposible para que la Nación Dominicana pueda seguir desarrollándose, pero la coherencia depende de nosotros, así es que yo reitero, Honorable Presidente y respeto la decisión de los demás, pero les pido comprensión sobre nosotros, sobre Ustedes y sobre mí, que lo que estamos haciendo es procurando lo mejor para el país, de acuerdo con la política diseñada por el Presidente de la República, que es nuestro Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** Someto la propuesta de procedimiento, planteada de que el presente Proyecto conjuntamente con la modificación sugerida vuelva a Comisión.

Los señores senadores, que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

**11 VOTOS 21 SENADORES PRESENTES  
APROBADA QUE VUELVA A COMISION.**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR  
LA CAMARA DE DIPUTADOS**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO  
EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O  
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION  
COORDINADORA**

**1. INICIATIVA: 03516-2007-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MUNICIPAL. (**PROPONENTES: Charles Noel Mariotty Tapia; Francisco Domínguez Brito; Félix María Nova Paulino; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco**). Depositada el 22/5/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/5/2007. Tomada en Consideración el 23/5/2007. Enviada a Comisión el 24/5/2007. Informe de Comisión Firmado el 19/6/2007. En Agenda el 19/6/2007. Informe Leído el 19/6/2007. En Agenda el 19/6/2007. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 19/6/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, LUIS RENE CANAAN ROJAS, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR NOE STERLING VASQUEZ:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: A nosotros nos preocupa la situación de la presentación y aprobación de este Proyecto, porque tenemos plena conciencia de que en este Senado reposa, en estos momentos, un Proyecto de Ley de Participación Municipal, debidamente aprobado por la Cámara de Diputados y que va a chocar con este Proyecto, porque modifica de manera medular el funcionamiento y las normativas actuales de los ayuntamientos.

Como se trata de un Proyecto de tanta trascendencia, a mi humilde juicio, se ha debido celebrar vistas públicas y consultar a sectores municipales de la vida nacional, aún más, cuando el Diputado Bisonó ha venido a pedirme, como colega Legislador y como colega de partido, que le recuerde a los diputados proponentes o la Comisión que rinde el informe, que ellos tuvieron una reunión con él y que quedaron en presentar, primero, el Proyecto de Participación Municipal que ya había sido aprobado en la Cámara de Diputados y que después de aprobado ese proyecto, entonces, se presentaba éste, si era que tenía un objetivo distinto a aquel. Yo entiendo, y así lo entiende la Bancada del Partido Reformista, que de ser cierto, y no tengo porqué dudar lo que me dijo el Diputado Bisonó, entonces, se trata como

una indelicadeza que no debe existir entre dos cámaras que tienen que trabajar conciliadas y de común acuerdo.

Por lo que yo me atrevo a sugerirles, tanto a los colegas que estampan dicha iniciativa, como a todos los demás colegas senadores, que este Proyecto sea aplazado y que se lleven a cabo vistas públicas, donde el pueblo se entere del cambio sustancial que va a tener el manejo de la función municipal. Porque el Proyecto de Participación Municipal, habla de que el pueblo, que los ciudadanos de cada municipio, participen de manera activa, interactuando con los síndicos y regidores, para determinar cuáles son las obras prioritarias de cada comunidad, sin embargo, aquí se consigna que se elaborará el Presupuesto y que se publicará en un lugar del ayuntamiento, para que los que tengan interés vayan a hacer reparos al mismo y que si no van, entonces, pues quedaría aprobado de hecho.

Entiendo que esto debe conciliarse y que debe establecerse un compás de espera hasta que se conozca la Ley de Participación Municipal y que se acoplen los criterios de las dos iniciativas y que se salga con algo de consenso, porque de lo contrario, y ustedes pueden estar seguro de eso, esto va a crear un escarceo, porque los diputados van a hacer una formal protesta por el conocimiento de esta Ley, en la forma en que se quiere presentar.

Como lo ha dicho el Senador Heinz Vielut y el Senador Mercedes, nosotros no tenemos porqué precipitar tanto las cosas, **"Los Molinos del Señor, Muelen Lento, Pero Fino"**, ivamos a ser lentos, vamos a cogernos el tiempo que tengamos!

**SENADOR PRESIDENTE:** ¡Senador Noe Sterling! ¿Usted plantea que se deje sobre la mesa?

**SENADOR NOE STERLING:** Sí, Señor Presidente, que se deje sobre la mesa hasta tanto se concilie con los diputados promotores de aquella pieza, que ya fue aprobada y que perimió y ellos volvieron y la mandaron y está aquí, sobre todo, cuando ellos, en la reunión que tuvieron, les prometieron que se iba a conocer primero el que ya estaba aprobado por la Cámara de Diputados.

**SENADOR DIONIS SANCHEZ:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: La verdad es que viniendo la información de quien viene, nos sorprende, sin embargo, esta Ley, que tiene varios años en este Congreso y que se ha hecho un trabajo ejemplar con una Comisión Bicameral, donde han participado más de 12 diputados y un proyecto que está consensuado con los diputados, en varias horas de trabajo y que, inclusive, la Cámara de Diputados se presta a conocerlo hoy, este proyecto también, el mismo proyecto que ya nosotros conocimos en Primera Lectura y que hoy debemos conocerlo en la Segunda Lectura y que por lo tanto la Cámara de Diputados se acogerá a este proyecto que es el mismo que está allá, porque fue consensuado, donde participaron todas las partes, tal como lo pide el Honorable Senador Noé Sterling, pero no sé porqué el Diputado dice eso cuando todos los diputados, creo que 12 participaron en la Comisión en varias horas de trabajo. Es todo lo que quería informarles, porque discrepo un poco de información que le ofreció el Diputado Ito Bisonó al Colega Senador. Muchas gracias.

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Para satisfacer aún más al Honorable Senador, yo conversé, ahora, con el Diputado Bisonó y es tal cual lo que se habló, se insertó el proyecto, que fue autoría de él en este proyecto que hoy estamos aprobando, es decir, que se le dá cumplimiento exactamente a lo que él planteó y también lo que se acordó fue que como eran dos proyectos, se buscara un mismo contenido, que se logró en las comisiones mixtas de la Cámara de Diputados y del Senado y que también se iba el informe favorable del proyecto de la Cámara de Diputados, por si este proyecto, duraba un poco de tiempo en la Cámara, podríamos ir avanzando, de dos maneras.

Así es que, se le está dando cumplimiento, el Diputado Bisonó se fue conforme, no se leyó el informe el martes pasado, porque lo tiene el Honorable Senador Radhamés Peña, de Valverde y él está fuera del país, pero lo va a someter, porque lo tiene hecho ya, para una próxima ocasión, o sea, que no hay ningún tipo de problema, Honorable Senador, porque se le ha dado cumplimiento a todo lo que se estableció.

**SENADOR NOE STERLING VASQUEZ:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Tampoco tengo porqué dudar, de lo que dice el Senador Domínguez Brito, pero resulta, que viniendo de conversar con él se paró conmigo y a los diputados no les interesa, que le inserten un proyecto que ya ha sido aprobado por ellos, en un proyecto nuevo de nosotros, son dos proyectos distintos y nosotros tenemos que dejar ya esa costumbre de insertarle un proyecto a otro, porque yo también presenté un proyecto aquí, con relación al Monopolio del Uso de los Abogados en los Bancos y las Compañías de Seguro y también se fusionó con uno que vino del Poder Ejecutivo, pero que por ninguna parte dice lo que yo quería decir.

Entonces, yo creo que ellos tienen un derecho a que su proyecto que fue conocido allá y que perimio, una vez aquí y volvieron y lo introdujeron y volvió y llegó aquí, tiene mucho tiempo en Comisión, que se le dé la oportunidad y que se conozca aquel proyecto y luego se conozca éste, si es que no es lo mismo, porque realmente, podría entenderse que se quieren coger las ideas de otro para introducirlo en un proyecto nuevo, porque cuando uno hace un proyecto no es para que se fusione sin el consentimiento, ni para que se incluya en un proyecto nuevo, es un proyecto que nace de uno y debe ir con las características con que uno lo somete.

De modo que creo, que es una indelicadeza dejar de conocer ese pProyecto que ya pasó uno de los trámites congresionales, al ser aprobado por la Cámara de Diputados, sin rendirle un informe aquí para presentar más o menos similar o que lo hace infuncional a partir de éste.

Siempre, digo eso, ¿qué cuesta consensuar?, las cosas cuando se hacen así es que quedan bien. Yo mantengo la posición.

**SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Los que tenemos unos años aquí, tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado de la República, debemos saber qué se ha estilado siempre, es que cuando surgen esos inconvenientes, que se presentan dos proyectos al mismo tiempo, lo que ha hecho es tratar de conjugarlos en uno sólo.

Entonces, yo voy por la tesitura del colega, que no veo la razón por la que

no se pueda dar la oportunidad de que se pueda dialogar con los proponentes de este Proyecto y yo los felicito, porque verdaderamente hay que felicitarlos, porque tiene un interés marcado, como debe ser, de que los ayuntamientos del país, la organización municipal sea algo ordenado y eso hay que felicitarlo, pero considero que si hay otro proyecto similar o parecido, que por lo menos se dé la oportunidad de que ambos proyectos se junten y si hay que fundirlos en uno sólo, pues se funden.

Así es que apoyamos la Propuesta del Colega Vocero.

**SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Yo comparto mucho los criterios emitidos por el Senador Sterling, pero es bueno que el Senador Vásquez sepa, no si el Diputado Bisonó se lo informó, que el Proyecto de Presupuesto Participativo, inclusive, es una iniciativa que ha promovido la GTZ, Alemana, y de común acuerdo, el Sanador Bisonó, en una reunión, que participó la propia GTZ y participó Enrique de León y la Técnica Francis Jorge, que es la que trabaja en todo el país con los ayuntamientos, el tema Presupuesto Participativo, se acordó fundirlos y pasar a esta Ley, este proyecto.

Parece ser que ha habido un problemita aquí, de comunicación, porque si va a haber una Ley de Organización Municipal, la idea es no moleculizar, sino, irlo compactando todo y por eso, en la última reunión que se hizo para lograr el consenso, participó la GTZ, que es quien esencialmente, reitero, ha trabajado desde hace tiempo todo el tema de los ayuntamientos de los presupuestos participativos.

Esa aclaración se la hago al Honorable Senador de Barahona, porque el mismo Diputado Bisonó, se reunión conmigo en algún momento y me planteaba en el Vesuvito u ojalá me lo llamara Usted por teléfono, en una esquina sentados, el Diputado Bisonó me hacía el planteamiento a mí, de todo el tema del Presupuesto Participativo y en esa reunión él me decía, a mí, esa es una iniciativa esencialmente de la GTZ. Todos sabemos, que la GTZ, viene promoviendo los presupuestos participativos desde que comenzaron en Villa González.

Entonces, en todo este tema, ha llevado la voz cantante la Oficina de Cooperación Alemana y en la última reunión técnica estaban los dos máximos exponentes, junto con Víctor de Aza, con Walis y todo ese grupo de municipalistas estaban ahí y se acordó que como la paternidad real del Proyecto era de la GTZ y que el Diputado Bisonó había sido el instrumento, por su calidad, que nosotros lo condensáramos y que se siguiera la misma línea, Don Noé, de lo que se había hecho con el Proyecto del Honorable Senador Dionis Sánchez, en cuanto a los distritos municipales y la propuesta también del Senador Roberto Rodríguez. Entonces si usted busca y lee con detenimiento el anteproyecto, se va a encontrar que el tema Presupuesto Participativo está contenido, ahora, no es lo mismo cuando usted prepara un anteproyecto, sobre un tema específico, muy puntual, que cuando usted está trabajando prácticamente una codificación, un nuevo código municipal, porque de lo que se trata aquí, es prácticamente de un Nuevo Código Municipal, eso se acordó y yo le puedo decir a Usted que en la reunión que participó el CONARE, el PARNI, el Señor Enrique de León estaba ahí, es más, le voy a decir algo, en esa reunión se introduce aquí algo que entraba en contradicción con un planteamiento de nosotros en cuanto a la parte de la mancomunidad y por el tema FEDOMU, se comienza a hablar de

asociacionismo municipal y se habla de todo este tema y al final se lograron consensos en ese sentido en todas las bancadas en la Cámara de Diputados.

Esto es, para que aclaremos que se trabajó de común acuerdo con la gente que ha enarbolado y levantado siempre la bandera del Presupuesto Participativo.

**SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Estoy plenamente identificado con el contenido del proyecto, que más bien es un Código Municipal y que ciertamente lo ha estado promoviendo la GTZ, pero pienso que el Parlamento está para escuchar las posiciones y que el Senador de Barahona, Sterling Vásquez, ha planteado realmente una posición sensata de que este proyecto y no veo la prisa, se quede en Comisión con la finalidad de que podamos tener los dos proyectos y revisarlos, analizarlos y hacer uno sólo de los dos y no veo la necesidad, la obligación de aprobarlo en esa Sesión, ¿qué más dá?, que se pueda ir a Comisión y que en una semana se puedan ver ambos anteproyectos y el próximo martes conocerlo, ya consensuadas las dos posiciones, porque la verdad es que resulta extraño la posición del Senador de Santiago, que dice que habla con el Diputado Ito Bisonó y quien a penas un minuto conversa con el Senador de Barahona y mantiene dos posiciones ime extraña!; pero de todas maneras, para dirimir esa pequeña e insignificante diferencia, pienso que la posición del Senador de Barahona, es la más correcta, que se deje en Comisión y que la próxima semana se pueda conocer ya en la Segunda Lectura y aprobarla. Esa es nuestra posición. Muchas gracias

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, la Propuesta que ha hecho el Senador Noé Sterling Vásquez, en el sentido de que la presente iniciativa se deje sobre la mesa.

A votación, los señores senadores que estén acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES  
APROBADA DEJADA SOBRE LA MESA**

**2. INICIATIVA: 03526-2007-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE AMNISTIA FISCAL. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/5/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/6/2007. Tomada en Consideración el 5/6/2007. Enviada a Comisión el 6/6/2007. Informe de Comisión Firmado el 18/6/2007. En Agenda el 19/6/2007. Informe Leído el 19/6/2007. Aprobada en Primera Lectura el 19/6/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, LUIS RENE CANAAN ROJAS, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe correspondiente, la Iniciativa No.3526-2007. Nos referimos a un Proyecto de Ley de Amnistía Fiscal.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**15 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**3. INICIATIVA: 03528-2007-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE REDUCE LA TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/5/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/6/2007. Tomada en Consideración el 5/6/2007. Enviada a Comisión el 6/6/2007. Informe de Comisión Firmado el 19/6/2007. En Agenda el 19/6/2007. Informe Leído el 19/6/2007. En Agenda el 19/6/2007. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 19/6/2007.

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Sometemos, en Segunda Lectura, con el informe correspondiente, la Iniciativa No.3528-2007. Nos referimos a un Proyecto de Ley que reduce la Tasa del Impuesto Sobre la Renta.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**

**4. INICIATIVA: 03527-2007-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY DE REDUCCION DE TASAS PARA EL SECTOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y TABACO. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/5/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 5/6/2007. Tomada en Consideración el 5/6/2007. Enviada a Comisión el 6/6/2007. Informe de Comisión Firmado el 18/6/2007. En Agenda el 19/6/2007. Informe Leído el 19/6/2007. Aprobada en Primera Lectura el 19/6/2007.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, LUIS RENE CANAAN ROJAS, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Segunda Lectura, con el informe correspondiente, la Iniciativa No.3527-2007. Nos referimos, a un Proyecto de Ley de Reducción de Tasas para el Sector de Bebidas Alcohólicas y Tabaco.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su

mano derecha.

**15 VOTOS, 17 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**5. INICIATIVA: 03280-2007-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN REGIMEN REGULATORIO PARA EL DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYME). **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/4/2007. Tomada en Consideración el 10/4/2007. Enviada a Comisión el 11/4/2007. Informe de Comisión Firmado el 19/6/2007. En Agenda el 19/6/2007. Informe Leído el 19/6/2007. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 19/6/2007.**

(LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Esto debimos leerlo, quizás como un informe, pero como no estaba listo lo voy a leer como una modificación; son varias modificaciones y vamos a leerlas todas, salvo su mejor parecer.

La Comisión revisó el informe presentado al Pleno Senatorial en la Sesión del día 19 de junio, decidiendo presentar otras modificaciones, las cuales citamos a continuación:

(Estas modificaciones no se hicieron esa vez, por la rapidez)

Se modifica el texto del **Párrafo del Artículo 11 (once)** del Proyecto de Ley original, que en lo adelante se marcará como artículo 13 (trece) aprobado en Primera Lectura en la Sesión del día 19 de junio del año en curso, el cual se leerá de la manera siguiente:

**Párrafo I:** La intermediación financiera de los recursos de FOMIPYME se hace a través de las cooperativas de ahorros y créditos, bancos comerciales y otras entidades financieras avaladas por la Ley Monetaria y Financiera de la República Dominicana.

IN VOCE

**SENADOR HEINZ VIELUT:** El único cambio fue que estaba la palabra "cooperativa" solamente, y se podría crear confusión, porque en el Proyecto se habla mucho de cooperativas empresariales y queremos estar claros y en la Comisión así se consensuó, "que las cooperativas de ahorros y créditos" pasen a ser un banco de primer piso y no uno de segundo piso, como era antes, como una ONG.

En el **Párrafo III** del Artículo 11 (once) del Proyecto de Ley Original que en lo adelante corresponderá al Artículo 13 (trece), aprobado en Primera Lectura en la Sesión 19 de junio del presente año, se sustituye después de la palabra "recurso" en la segunda línea, sustituir la frase del **Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos**, por "**de los Ingresos Fiscales**

**de la Nación",** a su vez, en la sexta línea, después de la palabra **"segundo piso",** adicionar la coletilla **"aplicándose una intermediación"** (lo que se llama en el argot popular "spread" no mayor de **seis punto.**

Eso viene, porque a la Comisión llegaron informes de personas que habían tomado préstamos de segundo piso, como le decimos y comprobamos que había instituciones, ONG, donde recibían el dinero a 12% y lo están prestando hasta a un 48%. Con esta Ley, se les está diciendo que si quieren recibir fondos a ese por ciento, deben limitarse a no más de seis puntos, como actualmente el Banco BHD que apenas usó dos puntos de los seis.

**Párrafo III:** De los fondos asignados al FOMIPYME por el Consejo Nacional Promipyme, de los recursos **de los Ingresos Fiscales de la Nación** y otras fuentes, el FOMIPYME destinará hasta un 90% a operaciones crediticias de primer piso, en tanto destinará un **máximo** de un 10% a operaciones crediticias de segundo piso aplicándose un, como se dice en el argot popular "spread", no mayor de **seis (6) puntos.** Las operaciones de segundo piso se realizarán conforme a la dinámica del mercado de servicios financieros del país. Tanto las operaciones de primer piso, como de segundo piso, serán normadas por un Reglamento Interno que se elaborará para tales fines..."

Se adiciona un párrafo II, **al artículo 12** del Proyecto de Ley original, que en lo adelante pasará a ser el **14**, aprobado en la Sesión del día 19 de junio del año en curso, para que en lo adelante se lea así:

**Artículo 14. Financiamiento del FOMIPYME:** Este fondo se financia con las asignaciones del Consejo Nacional FOMIPYME provenientes de las recaudaciones fiscales de la Nación.

**PARRAFO II:** De los recursos provenientes de las fuentes indicadas en este artículo, será destinado un treinta 30% del total, para crear y fortalecer un Fondo de Garantía Crediticia, destinado a garantizar servicios financieros a las **MIPYMES** que demuestren deficiencias en la obtención y utilización de instrumentos de garantía, frente a otras entidades financieras del mercado nacional, siempre que aseguren rentabilidad, tasas de retorno adecuadas, y propicien un mayor acceso de las MIPYMES a recursos del mercado local"...

**SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA:** Esto viene, colegas, porquen con la regla financiera y monetaria del país, la mayoría de las PYMES (Las pequeñas y medianas empresas), no califican según los standards de la Ley Monetaria.

Se adiciona un nuevo artículo, el cual se denominará **"Zonas Francas",** marcándose con el número 21, renumerándose la secuencia de los articulados, para que en lo sucesivo se lea de la manera siguiente:

... **"ARTICULO 21. Zonas Francas:** Se destina el 50% de los parques de Zonas Francas cerrados, destinados a zonas francas, para uso de las MIPYMES"...

En esto, quiero recordarles algo, en los parques, si hay una empresa actualmente usando una nave, no se le puede dar a otra que no sea de zona franca; por eso, el parque tiene que estar totalmente cerrado para que se lo den a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Ustedes están conscientes, que salió en los medios de comunicación, los otros días, donde el gobierno todavía no ha dado un parque para mudarlos a ellos. Con esta Ley se le está diciendo que se los den, para así el gobierno no tener que invertir en naves nuevas.

Se adiciona al título del **artículo 32** del Proyecto de Ley original, el cual pasa a ser el **artículo 37**, la frase "**y Asesorías**", a su vez, se sustituye en la primera línea la palabra "promoverá" por "**promover**", para que se lea así:

**ARTICULO 37.** Certificaciones y Asesorías. PROMIPYME promueve, en coordinación con las organizaciones públicas y privadas pertinentes, el establecimiento de mecanismos de certificación y asesoría en calidad para suplir las necesidades de las MIPYMES, garantizándoles oportunidades de competir en mercados internacionales"...

Se modifica el texto del artículo 33 del Proyecto de Ley original, el cual en lo adelante se marcará con el número 38, con el epígrafe "**Plazo para la Designación del Director General del Consejo Nacional PROMIPYME**", para que en lo adelante se lea de la manera siguiente:

**ARTICULO 38:** Plazo Para la Designación del Director General del Consejo Nacional (PROMIPYME). La designación del Director General del Consejo Nacional PROMIPYME debe hacerse en un plazo de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la promulgación de la presente ley"...

Se modifica el texto del artículo 34 del Proyecto de Ley original, el cual en lo adelante será el artículo 39, con el epígrafe "Reglamento de Aplicación", para que diga así:

**ARTICULO 39:** Reglamento de Aplicación. El Poder Ejecutivo tiene un plazo de ciento veinte (120) días a partir de la promulgación de la presente Ley, para dictar el reglamento de aplicación de la misma"...

Se adiciona un nuevo artículo, el cual se marcará con el número 40, con el epígrafe "**Derogaciones**", y se renumera la secuencia de los articulados, para que en lo adelante se lea así:

**ARTICULO 40:** Derogaciones. Se deroga cualquier ley, decreto o resolución que sea contraria a la presente ley..."

Se modifica el texto del **artículo 34** del Proyecto de Ley original, el cual en lo adelante se marcará con el número 41, denominado con el epígrafe "**Vigencia**", se leerá de la manera siguiente:

**ARTICULO 41:** Vigencia. La presente ley entra en vigencia a partir de la fecha de su promulgación"...

Esta Comisión, solicita la aprobación de estas modificaciones, las cuales se habían aprobado en la reunión del martes, pero no dio tiempo para ser incluidas.

**SENADOR PRESIDENTE:** Para esta Segunda Lectura, el Presidente de la Comisión ha traído modificaciones adicionales, a las que se incluyeron y que fueron aprobadas en la Primera Lectura, que son las que él ha señalado.

**El Párrafo 1,** de acuerdo, este texto de modificación, quedaría de la siguiente manera:

**Párrafo I:** La intermediación financiera de los recursos de FOMIPYME se hace a través de las cooperativas de ahorros y créditos, bancos comerciales y otras entidades financieras avaladas por la Ley Monetaria y Financiera de la República Dominicana.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con esa propuesta de modificación del Párrafo 1 del Artículo 11, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES  
APROBADA DICHA PROPUESTA DE MODIFICACION**

**SENADOR PRESIDENTE:** La modificación que sigue es la siguiente:

**El Párrafo III,** del Artículo 11 (once) del Proyecto de Ley Original que será el Artículo 13 (trece), se leerá de la siguiente manera:

De los fondos asignados al FOMIPYME por el Consejo Nacional Promipyme, de los recursos **de los Ingresos Fiscales de la Nación** y otras fuentes, el FOMIPYME destinará hasta un 90% a operaciones crediticias de primer piso, en tanto destinará un **máximo** de un 10% a operaciones crediticias de segundo piso **aplicándose una intermediación no mayor de seis (6) puntos**. Las operaciones de segundo piso se realizarán conforme a la dinámica del mercado de servicios financieros del país. Tanto las operaciones de primer piso, como de segundo piso, serán normadas por un Reglamento Interno que se elaborará para tales fines.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con dicha Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES  
APROBADA DICHA PROPUESTA DE MODIFICACION**

**SENADOR PRESIDENTE:** La que sigue es la siguiente:

Agregar un párrafo 11 al **Artículo 12,** que sería el **Artículo 14,** que deberá leer de la siguiente manera:

De los recursos provenientes de las fuentes indicadas en este artículo, será destinado un treinta 30% del total para crear y fortalecer un Fondo de Garantía Crediticia, destinado a garantizar servicios financieros a las MIPYMES que demuestren deficiencias en la obtención y utilización de instrumentos de garantía, frente a otras entidades financieras del mercado nacional, siempre que aseguren rentabilidad, tasas de retorno adecuadas, y propicien un mayor acceso de las MIPYMES a recursos del mercado local”...

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con dicha Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES  
APROBADA DICHA PROPUESTA DE MODIFICACION**

**SENADOR PRESIDENTE:** La otra propuesta de modificación que sigue es: Se adiciona un nuevo artículo, el cual se denominará "**Zonas Francas**", que será el número 21, para que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera:

**Zonas Francas.** Se destina el 50% de los parques de Zonas Francas cerrados, destinados a zonas francas, para uso de las MIPYMES"...

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo con dicha Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES  
APROBADA DICHA PROPUESTA DE MODIFICACION**

**SENADOR PRESIDENTE:** La que sigue es:

Se adiciona al título del **artículo 32** del Proyecto de Ley original, el cual pasa a ser el **artículo 37**, la frase "**y Asesorías**", a su vez, se sustituye en la primera línea la palabra "**promoverá**" por "promover".

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con dicha Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES  
APROBADA DICHA PROPUESTA DE MODIFICACION**

**SENADOR PRESIDENTE:** Otra propuesta de modificación sería la siguiente: Se modifica el texto del **artículo 33** del Proyecto de Ley original, el cual en lo adelante se marcará con **el número 38**, con el epígrafe "Plazo para la Designación del Director General del Consejo Nacional PROMIPYME", para que en lo adelante se lea de la manera siguiente:

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con dicha Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA DICHA PROPUESTA DE MODIFICACION**

**SENADOR PRESIDENTE:** Otra propuesta de modificación sería la siguiente: Se modifica el texto del **artículo 34** del Proyecto de Ley original, el cual en lo adelante será **el artículo 39**, con el epígrafe "Reglamento de Aplicación".

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con dicha Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA DICHA PROPUESTA DE MODIFICACION**

**SENADOR PRESIDENTE:** Otra propuesta de modificación sugerida es la siguiente:

Se adiciona un nuevo artículo, el cual se marcará con el número **40**, con el epígrafe "**Derogaciones**"

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con dicha Propuesta

de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA DICHA PROPUESTA DE MODIFICACION**

**SENADOR PRESIDENTE:** La propuesta de modificación y última es la siguiente:

Se modifica el texto del **artículo 34** del Proyecto de Ley original, el cual en lo adelante se marcará con el número **41**, denominado con el epígrafe "Vigencia"

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con dicha Propuesta de Modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**14 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA DICHA PROPUESTA DE MODIFICACION.**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia, sometemos a la consideración del Pleno del Senado, con las modificaciones introducidas y el informe que le acompaña, la Iniciativa No. 3280-2007, en Segunda Lectura, Proyecto de Ley que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION  
SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA  
ENTREGA DE INFORMES**

**1. Iniciativa: 02394-2007-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CONSAGRA LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES, MEDIANTE EL VOTO UNIVERSAL DIRECTO Y SECRETO. (**PROPONENTE: Juan Roberto Rodríguez Hernández**) **Depositada el 22/2/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 27/3/2007. Tomada en Consideración el 27/3/2007. Enviada a Comisión el 29/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 19/4/2007. En Agenda el 19/6/2007. Informe Leído el 19/6/2007.**

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC LUIS RENE CANAAN ROJAS, DIO LECTURA A DICHO INFORME DE DESCARGO)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Sometemos, en Unica Lectura, el informe de descargo al que se ha hecho referencia, respecto de la Iniciativa No.2394-2007, consistente en un Proyecto de Ley que consagra la elección de las autoridades de los distritos municipales mediante el voto universal, directo y secreto.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 02895-2007-PLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR VIRGILIO ERNESTO BREA SANCHEZ, POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 MENSUALES. **(PROPONENTES: Prim Pujals Nolasco).** Depositada el 6/3/2007. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/3/2007. Tomada en Consideración el 13/3/2007. Enviada a Comisión el 14/3/2007. Informe de Comisión Firmado el 19/6/2007. En Agenda el 19/6/2007. Informe Leído el 19/6/2007.

(LA SENADORA SECRETARIA, AMARILIS SANTANA CEDANO, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, la Iniciativa No.2895-2007, con su correspondiente informe, en un Proyecto de Ley que concede una pensión el Estado a favor del Señor Virgilio Ernesto Brea Sánchez, por la suma de RD\$25,000.00, en Primera Lectura.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**

**3. INICIATIVA: 03621-2007-PLO-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL PELOTERO SAMUEL SOSA POR SU GRAN HAZAÑA DE CONVERTIRSE EN EL PRIMER JUGADOR Y PRIMER LATINO EN TODA LA HISTORIA DE LAS GRANDES LIGAS EN HABER ALCANZADO LA CIFRA DE 600 CUADRANGULARES. **(PROPONENTES: German Castro García, Amílcar Romero Portuondo, Félix Nova).**

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, LUIS RENE CANAAN ROJAS, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión.

**SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Con relación a este Proyecto de Resolución que, tal y como dijimos, fue una actitud muy positiva del Honorable Senador de la Provincia La Altagracia y el Honorable Senador de la Provincia Monseñor Nouel y quien les habla, vemos que de acuerdo al apoyo que se ha recibido, que prácticamente es a unanimidad que se está solicitando este reconocimiento, porque Sammy Sosa, no solamente ha puesto en alto lo que es el nombre de la República Dominicana en el baseball de grandes ligas, sino que es el primer latino que llega a esta marca jonrones y además, se

adicionan todos los otros méritos que tiene acumulado esa digna persona de San Pedro de Macorís, representante de todos nosotros, como dominicanos.

Así es que, ojalá ustedes pudieran adornar más y motivar lo que es esta solicitud en vista de que crea un precedente, aquí en este Senado y obviamente en la República Dominicana, con un embajador como el que tenemos, Sammy Sosa.

**SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Hablar de los numeritos de Sammy, provocaría incluso, que un viaje que, tengo entendido, tiene Usted fuera del país, se aplazara, porque pienso que todo el día de hoy se nos iría a nosotros hablando de los numeritos de Sammy, porque ciertamente es una persona que goza de un don que sólo el Creador es el que tiene el poder de darlo. Pero revisando, así rápido, el debut de Sammy Sosa, que nació el 12 de noviembre del 1968, de una familia de la extrema pobreza, del colega Senador Alejandro William, San Pedro de Macorís, su debut en las Grandes Ligas fue el 16 de junio del 1989, jugando con los Rangers y en ese momento el propietario de ese equipo era el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, que más luego llegó a decir que el peor negocio que ha hecho en su vida fue precisamente cambiar a Sammy Sosa, porque en el año 1993, Sosa ganó puesto fijo ya donde realmente comienzan los años de gloria de él, subiendo más luego, el año 1995 que fue seleccionado para el Juego de Estrellas y ya los años de gloria 98 , 99; recuerden que en el año 1998, rompió, junto a Mac MaGwire, el record que había establecido en el año 1961, de los 66 jonroneos y todo lo ha convertido en una figura latinoamericana, aplaudida en todo el mundo. Hubo un viaje que hizo el Presidente Leonel Fernández a Japón, donde Sammy fue con él y realmente me cuentan, que en Japón Sammy es tan querido y aplaudido como lo es por nosotros, los dominicanos.

Ahora, Sammy ha vuelto a su casa de origen, el primer equipo que lo firmó, que fueron los Ragers de Texas, regresó ahora y por cierto, anoche dio, como decía el colega Amílcar Romero, el jonrón No.600, donde ya se sitúa, de manera indiscutible, en el Salón de la Fama. Ahora la discusión está, en cuál de las gorras va a tener, si la de los Rangers y del otro equipo donde fue cambiado y duró parte de su tiempo.

Nosotros hicimos esta Resolución y cuando llegamos aquí nos encontramos con que el Senador Amílcar Romero, tenía una, imuy bien por él!, también el Senador German Castro y asumimos lo que dice el Senador Castro, que esta Resolución sea del Senado de la República y que los proponentes, si queremos venderlo de esa manera, que seamos todos los senadores, para ver cómo, en un futuro no lejano, organizamos, para que le entreguemos esta Resolución a Sammy, en el lugar donde ha hecho su debut, para que también, esta Resolución nosotros no esperemos que llegue a la República Dominicana, sino que una Comisión ya designada de este Honorable Senado, le haga entrega de eso, como una manera de nosotros resaltar lo que en verdad es un talento dominicano y latinoamericano.

**SENADOR GERMAN CASTRO GARCIA:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Solamente es para solicitar una pequeña modificación, para que se agregue a esta Resolución un tercer artículo, que diga que esta Resolución se publique en un periódico de circulación nacional.

(EL SENADOR PRESIDENTE LE SOLICITA AL SENADOR GERMAN CASTRO DEPOSITAR SU PROPUESTA POR ESCRITO)

**SENADOR PRESIDENTE:** El Senador German Castro, ha solicitado que se le agregue un tercer artículo a la presente iniciativa para que dicho Proyecto de Resolución ya convertido en Resolución sea publicado en un periódico de circulación nacional.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta modificación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA MODIFICACION**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la consideración del Pleno del Senado, en Unica Lectura, y con la modificación introducida, el Proyecto de Resolución mediante el cual se reconoce al Pelotero Dominicano, Samuel Sosa, por su gran hazaña de convertirse en el primer jugador dominicano y primer latino, en toda la historia de la Grandes Ligas, en haber alcanzado la cifra de 600 cuadrangulares.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES  
APROBADA LA MODIFICACION**

**SENADOR NOE STERLING VASQUEZ:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Quiero pedir vuestra anuencia, para informar que con relación a las posiciones encontradas que tuvimos hace un rato, en relación al expediente No.3516, que se refiere al Proyecto de Ley de Organización Municipal. Se ha llegado a un consenso, que es lo que entiendo que siempre debe primar entre colegas de un mismo poder y se ha sugerido proponerle a Usted, que para llegar a un entendido feliz, en que ambas partes, conciliando sus intereses, queden satisfechos, solicitarle si el Reglamento no se opone, a que una vez terminada la presente Sesión, se convoque a otra, en esta misma fecha, con el objeto de conocer únicamente ese expediente y también la iniciativa 3415, que tiene que ver con el Proyecto de Ley ya aprobado en la Cámara de Diputados, en relación al Presupuesto Participativo.

Los diputados, que son los padres intelectuales de aquel proyecto, se han puesto de acuerdo con los senadores, y quisiéramos pedirle ese gesto de solidaridad, con la buena marcha que debe existir entre las dos cámaras y dejar complacido y resuelto este problema.

Por eso, formalmente yo le pido que, de ser posible y no chocar con los reglamentos, proceda a abrir una nueva Sesión, para conocer esas dos iniciativas solamente; una en Segunda Lectura y la otra en Primera Lectura, con el compromiso de que en la Sesión que viene ya le damos la Segunda Lectura. Muchas gracias

**SENADOR PRESIDENTE:** Sobre este particular, yo quiero consultar al Pleno, porque, ciertamente, no creo que el Reglamento lo prohíba, pero a mí, particularmente, no me gusta y no creo que sea prudente, quiero que las tres bancadas se pronuncien sobre este planteamiento, porque si se hubiera

declarado de urgencia o ese tipo de cosa, sí, hubiera alguna justificación, pero no la hay y mi opinión y voy a consultar al Pleno, es que no creo que sea prudente, pero el Pleno es soberano y me acojo a lo que decida el Pleno.

**SENADOR GERMAN CASTRO:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Veo muy buena la actitud de querer conciliar en este Proyecto, pero, precisamente le iba a preguntar eso a Usted, si existe algún precedente, de que eso se realizara otras veces, porque podríamos sentar un mal precedente en eso. Entonces, yo creo que tenemos que ser cautelosos en agotar los procedimientos normales.

**SENADOR PRESIDENTE:** Hicimos la consulta sobre esta propuesta y no hay precedente al respecto y yo entiendo la necesidad, porque estoy de acuerdo y estuve de acuerdo con que debió haber sido aprobada la nueva de Ley de Organización Municipal, pero, la institucionalidad, en el funcionamiento de una institución, para mí está por encima de todo.

**SENADOR FELIX MARIA NOVA PAULINO:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: El Senado de la República, está compuesto por comisiones. De ese proyecto que se está hablando, de Ordenamiento Municipal, me considero parte importante de él y creo que en este momento es sumamente beneficioso para acabar, de una vez y por todas, con ese estilo de hacer política y simpatizo con él, pero quiero llamar la atención, porque presido la Comisión de Asuntos Municipal del Senado y en todos los convenios que se han hecho ahora no he participado y tenemos niveles de respecto por las comisiones. Con el respeto que se merecen los colegas senadores, que estamos firmando el proyecto y que simpatizo a dos manos con él, por las razones que ha expuesto aquí y en otros lugares, pero la Comisión está ahí y nosotros la presidimos.

Entonces, pienso que esos niveles de institucionalidad es bueno que lo respetemos de todos los lados.

**SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Aquí no hay un precedente de esa naturaleza, yo pienso que lo correcto, independientemente de que todos simpatizamos con que se apruebe ese Proyecto de Ley, es que se convoque a otra Sesión, en otra fecha y que se conozca ese Proyecto de Ley, pero no hay un precedente, en los 12 ó 13 años que tengo en el Senado, de esa naturaleza.

Mi sugerencia es que se convoque a otra Sesión en la fecha que sea, para conocer, entre otros, ese tema; pero realmente no hay un precedente que yo conozca.

**SENADOR NOE STERLING VASQUEZ:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Lo ostensiblemente el Pleno entiende que no debemos crear precedentes que después puedan enrostrarse como cuestiones maliciosas o fuera de lo normal, vamos entonces, a retirar esa posición y a pedirle a la Comisión de la Agenda que lo ponga los dos para la Sesión del próximo martes y entonces lo hacemos el martes, lo que queríamos hacer con la Sesión que había solicitado y que estoy dejando sin efecto.

**SENADOR DIONIS SANCHEZ CARRASCO:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: En vista de que estamos terminando ya esta Legislatura y un proyecto de esta naturaleza y de que es bien sabido, que no

va haber Sesión la semana que viene, pudiéramos nosotros, con la anuencia del Plenario, que Usted convoque para mañana y conocemos estos dos puntos, salvamos el impasse que tiene que ver con la parte del Reglamento y no estaríamos cayendo en ninguna indelicadeza y podemos salvar esto mañana.

**SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Los precedentes que tenemos aquí sobre proyectos de ley que han sido sometidos, sin cumplir con la parte reglamentaria, se produjo de la Suprema Corte de Justicia, que anuló una Ley que habíamos aprobado sin haber cumplido el tiempo que establece la Constitución, de una Primera Lectura a una Segunda Lectura, pero sobre eso, no tenemos precedentes.

Consultaba al Dr. Paris Goico y me decía que no hay precedente sobre eso, por lo que pienso que lo correcto es que se convoque, en el tiempo que sea, para conocer ese Proyecto de Ley.

**SENADOR CHARLES MARIOTTY TAPIA:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Yo estoy plenamente de acuerdo, con que si el precedente no existe y queremos preservar la institucionalidad senatorial del cuerpo del Senado de la República, comparto plenamente la aseveración del Presidente.

Ahora, quiero que entendamos lo siguiente, si no puede ser hoy por el precedente, debe ser mañana, por la trascendencia de este proyecto, no estamos hablando de un proyecto cualquiera y como bien señala el Colega Dionis Sánchez, esta legislatura, está prácticamente finiquitando, terminando y un proyecto que tiene 10 años esperando, de cardinal importancia para la municipalidad, para el municipalismo, para la gestión pública central y descentralizada, pensamos que no admite espera.

Entonces, mi propuesta es que hagamos un sacrificio, que preservemos la institucionalidad, ¡perfecto!, pero que convoquemos para mañana, si ustedes lo entienden pertinente y el Señor Presidente también lo considera pertinente, que modifiquemos nuestras agendas, por un proyecto necesario y capital para el fortalecimiento institucional de la República Dominicana y para que todo lo que tiene que ver con desconcentración de la gestión, descentralización, etc... Pienso que debemos sacrificarnos, cambiar nuestras agendas y estar aquí mañana y preservamos la institucionalidad del Senado de la República y partimos el asunto.

**SENADOR AMILCAR ROMERO PORTUONDO:** Señor Presidente, colegas senadores y Senadora: Lo que nosotros debemos es conocer o consultar o saber si realmente se está violando o no los reglamentos, porque Usted muy bien dijo, Señor Presidente, que posiblemente o mejor dicho, es mejor que el Pleno aunque Usted no tuviera de acuerdo, decidiera, sobre la posición de conocerlo en la convocatoria de una nueva Sesión, inmediatamente. Si realmente, no se están violentando los reglamentos, si es que no se están violentando, porque es lo mismo convocarla hoy, que convocarla mañana, ahora, si no se están violentando los reglamentos y dada la justificación, las evidencias y las motivaciones del Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y de todas las manifestaciones que hay y de las contribuciones que hay, de colegas senadores, entiendo que sería bueno que el Pleno decida si aprobamos o no en próxima convocada inmediatamente.

**SENADOR PRESIDENTE:** No se prohíbe, pero bajo mi Presidencia, no se va a sentar ese precedente.

En consecuencia, vamos a pasar al pase de lista y evaluaremos a qué hora y qué día convocaremos.

**SENADOR PRESIDENTE:** Convocamos para mañana a las 9:00 horas de la mañana en punto. No voy a sentar ese precedente, ibajo mi Presidencia no!, que lo haga cualquier otro, pero yo no lo voy a sentar.

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO  
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PASE DE LISTA FINAL**

**SENADORES PRESENTES: (20)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	<b>: SECRETARIA</b>
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	<b>: SECRETARIO AD-HOC</b>
<b>GERMAN CASTRO GARCIA</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO</b>	
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	
<b>NOE STERLING VASQUEZ</b>	
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>	
<b>JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ</b>	
<b>HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA</b>	

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (11)**

**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA**  
**DIEGO AQUINO ACOSTA**  
**PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO**  
**ANDRES BAUTISTA GARCIA**  
**FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ**  
**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**  
**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**

**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL  
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

**SENADOR AUSENTE SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Se levanta la presente Sesión y se convoca a los señores senadores, para Sesión Extraordinaria, que celebraremos el 22 de junio a las 9.00 A.M., para conocer de manera exclusiva, las iniciativas 3516-2007 y 3415-2007.

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 1:25 P. M.

**REINALDO PARED PEREZ  
Presidente.-**

**AMARILIS SANTANA CEDANO  
Secretaria.-**

**LUIS RENE CANAAN ROJAS  
Secretario Ad-Hoc.-**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**María A. Collado Burgos  
Taquígrafa-Parlamentaria.**